

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : jueves, 25 agosto 2022

1/2

COMPROBANTE ENTRADA N°SD000000001480

PROVEEDOR: VITALIS S.A C.I.

NIT: 830068119

FECHA: 25/08/2022 12:07 p.m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: CR 69 N 98 A - 45 OF 702

MONEDA: Pesos

TELEFONO: 4257000

ALMACEN: SU41M05 - FARMACIA 17 TRINIDAD GALAN

N° FACTURA: VEN98975

% ICA: 11,4000

PLAZO: 90

FECHA FAC: 23/08/2022 12:00 a.m.

☒ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD 490

COMPROMISO 16469

OBLIGACIÓN 46912

DOCUMENTO 6275

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED489	DICLOFENACO 75MG/3ML IV/IM SOLUCION AMPOLLA INYECTABLE		300,00	\$ 231,00	\$ 69.300,00	0,00	0,00
MED816	HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO 100MG POLVO LIOFILIZADO	AMPOLLA	50,00	\$ 1.167,00	\$ 58.350,00	0,00	0,00
MED248	BUTILBROMURO DE HIOSCINA DIPIRONA (20 MG + 2.5 G)/5ML SOLUCION INYECTABLE	SOLUCION INYECTABLE	200,00	\$ 1.100,00	\$ 220.000,00	0,00	0,00

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6275-2021 FACTURA No VEN98975

SUBTOTAL: \$ 347.650,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 347.650,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 3.963,00

RETE FUENTE: \$ 8.691,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 334.996,00

TOTAL COMPROBANTE:

TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

4245010301 MEDICAMENTOS

YENNY ANDREA RAMIREZ
RAMIREZ

52768082

ELABORADO POR:

Afectacion Presupuestal

Obligacion: 46912

347650,0000

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 52768082

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**
No. VEN-98975

FECHA DE EMISIÓN: 2022-08-23 HORA: 14:50:30
FECHA EXPEDICIÓN: 2022-08-23 HORA: 14:51:46
FECHA VENCIMIENTO: 2022-11-21
CONDICIONES DE PAGO: 090 DÍAS CRÉDITO

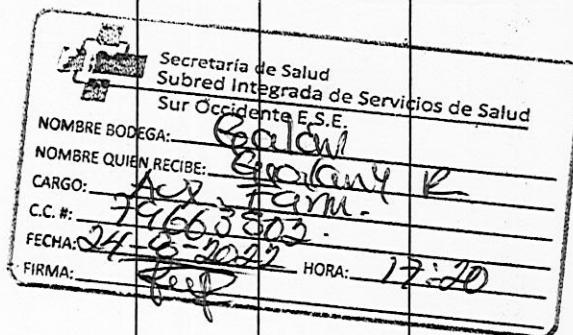
AUTORIZACIÓN PARA FACTURA ELECTRONICA SEGUN RESOLUCION DIAN No. 18764029409446 DEL 27 DE MAYO DE 2022 HASTA 27 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZA PREFIJO VEN DESDE 90001 HASTA 120000/ IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION 9061 DEL 10-12-2020/ AGENTE RETENEDOR DE IVA / NO SOMOS AUTORETENEDORES/ SOLO AUTORETENEDOR RENTA ESPECIAL SEGUN DECRETO 2201 DEL 30-12-2016/ ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 2100-TARIFA 11.40X1000 BOGOTA / ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 16, TARIFA 6X1000 EN SOPO CUNDINAMARCA/ AGENTES RETENEDORES DE ICA/ GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA SEGUN RESOLUCION DDI-023769 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

RAZÓN SOCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN CL 9 39 46 - BOGOTÁ D.C. TELÉFONO 4546800
NOMBRE COMERCIAL: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE NIT: 9009590484
ENTREGA M/CIA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S - KRA 60 # 4 - 15#TRINIDAD GALAN BOGOTÁ D.C.

Proveedor Tecnológico: No. Identificación Fiscal 800.150.249-1 - Compunet - Fabricante del software Compunet myE-invoice

ZONA	COLOMBIA	PEDIDO No.	20154285	ORDEN COMPRA No.	6275
------	----------	------------	----------	------------------	------

LOTE	DESCRIPCIÓN	CODIGO	FORMA FARMACEUTICA	CANTIDAD	VLR UNIT	TOTAL
P222147 Vence:07/2024	DICLOFENACO 75MG3ML-C100LVCNF REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2022M-0002244-R2	CUM:019934768-18	SOLUCION INYECTABLE	3	23.100,00	69.300,00
P222300 Vence:07/2025	HIDROCORTISONA 100MG-C10LVC REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2021M-0003102-R2	CUM:19940721-13 ATC:H02AB09	POLVO LIOF. PARA RECONST. A SLN INYEC.	5	11.670,00	58.350,00
P222005 Vence:07/2025	HIOSC+DIPIRONA 20MG+2.5G5ML-C100LVC REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2020M-0000903-R2	CUM:019926478-05	SOLUCION INYECTABLE	2	110.000,00	220.000,00



SUBTOTAL \$	IVA \$	RETENCIÓN IVA \$	RETENCIÓN RENTA \$	RETENCIÓN ICA \$	RETENCIÓN CREE \$	TOTAL \$
347.650,00	0,00	0,00	8.692,00	0,00		338.958,00

SON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

PESO MERCANCIA: Peso Neto: 0,00 KG Peso Bruto: 0,00 KG No. CAJAS: 3,00

FIRMA Y SELLO VITALIS

Vitalis S.A.C.I.
NIT: 830.068.119-1

FIRMA Y SELLO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO DE LA MERCANCÍA Y/O SERVICIO.

NOMBRE:

APRECIADO CLIENTE: SIRVASE PAGAR ESTA FACTURA CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE VITALIS S.A.C.I. Y EXIJA EL ORIGINAL DE NUESTRO RECIBO DE CAJA OFICIAL., DOCUMENTO VALIDO DE PAGO. EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA UN INTERES LIQUIDADO A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA. ESTA FACTURA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES. EL CODIGO DE COMERCIO Y ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. PARA CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DE LA FACTURA ACOGERSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES. FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL. LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE DESARROLLA INTEGRALMENTE EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ.

IMPRESO POR COMPUTADOR POR VITALIS S.A.C.I NIT 830.068.119-1 - SOFTWARE SAP
SEDE ADMINISTRATIVA: Carrera 69 No. 98 A - 45 Oficina 702, BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA. PBX: (571) 673 4340 Ext. 2041- TELEFAX: (571) 3770299
E-mail: servicioalcliente@vitalis.com.co - Línea gratuita: 018000111004 - Móvil: 311 5169146 www.vitalis.com.co BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Vitalis S.A.C.I.

10 de agosto de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Vitalis S.A.C.I., identificada con NIT. 830.068.119-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2022 y el mes de julio de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2022 y el mes de julio de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2022 y el mes de julio de 2022, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co